

CONSEJO ACADEMICO

ACTA Nº 13

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de setiembre de 1976, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello, Felipe Martín y el adjunto al Dr. Serrano Poncela, Dr. Miguel Martínez; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán y José A. Barreiro (suplente); del representante de los Institutos, Hernán Pérez Nieto; de los representantes profesoraes, Profs. Armando Gabaldón y Estrella Abecassis de Laredo; de los representantes estudiantiles, Bres. Fernando Martínez, su suplente Luis Roberto González y Máximo Flint; de los Decanos, Dres. Roberto Chang Mota y Jorge Zegarra adjunto al Decano de Estudios Generales; de Director encargado de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Lic. Kent Cova; del Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Freddy Malpica. También asistieron el Br. Luis Mata; el Coordinador de Educación Continua, Dr. Roberto Alvarez; la Lic. Miriam Vegas, del Decanato de Estudios Profesionales y el Dr. Alberto Tucker, Coordinador de la Carrera de Arquitectura.

Fueron leída y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones celebradas el 6 y 20 de julio pasado, y de inmediato se pasó a la consideración del primer punto de la agenda.

1. Rectificación de notas

Con base en la documentación presentada de acuerdo con lo exigido en las Normas del Consejo Académico sobre esta materia, fueron autorizadas las siguientes rectificaciones de notas:

Alumno: Barberi B., Betty
Asignatura: MEC 236 (trimestre abril-julio 1976)
Nota definitiva asignada por error: DOS (2)
Nota definitiva correcta : TRES (3)

Alumno: Cabello, Enrique
Asignatura: MAT 112 (trimestre abril-julio 1976)
Nota definitiva asignada por error: DOS (2)
Nota definitiva correcta TRES(3)

Alumno: Fuentes Escalante, Federico
Asignatura: EGS 153 (abril-julio 1976)
Nota definitiva asignada por error: TRES (3)
Nota definitiva correcta: CUATRO (4)

- 2 -

Alumno: García Vigón, Elia María
Asignatura: MAT 112 (período lectivo 07-76 -08-76)
Nota definitiva asignada por error: UNO (1)
Nota definitiva correcta: TRES (3)

Alumno: Langranchi A., Raúl
Asignatura: MEC 236 (período lectivo abril-julio 1976)
Nota definitiva asignada por error: DOS (2)
Nota definitiva correcta: TRES (3)

Alumno: Larrazabal, Gastón
Asignatura: EYC 343 (período lectivo abril-julio 1976)
Nota definitiva asignada por error: TRES (3)
Nota definitiva correcta: CUATRO (4)

Alumno: Tovar Zamora, José Arturo
Asignatura: MAT 216 (período lectivo 07-76--08-76)
Nota definitiva asignada por error: TRES (3)
Nota definitiva correcta: DOS (2)

2. Lista de candidatos para jurado de trabajo de ascenso

En vista de que el Prof. Nelson Geigel Lope-Bello ha presentado, anexa a su carta de 15-9-76, la obra titulada "EL AMBIENTE DE CARACAS- UNA INTRODUCCION A LA ECOLOGIA URGANA", publicada en 1976, como trabajo de ascenso a la categoría de Asociado, se elaboró la lista de candidatos para la designación por CDU del jurado correspondiente, la cual quedó integrada por los siguientes profesores:

Profesores de la Universidad Simón Bolívar

Felipe Martín
Roger Carrillo
Alberto Morales Tucker
Víctor Fossi
Pedro Lluberes
Omer Lares

Profesores de la Universidad Central de Venezuela

Leandro Aristeguieta
Octavio Jelambi
Genoveva de Genatios

3. Transferencia del sistema de Estudios Libres al régimen ordinario de estudios Profesionales

El Vice Rector Académico informó haber autorizado la inscripción en Ingeniería Química de la Srta. Carmen Elena Masironi, alumna de Estudios Libres

- 3 -

a quien se le convalidó una serie de asignaturas con base en el análisis realizado por ORET y consignado en formularios ad hoc. Advirtió tanto a la interesada como a DACE que esta inscripción quedaba sujeta a ratificación formal por este Vice Rectorado, por tratarse de un caso para el cual los Organismos Universitarios no han dictado aún las normas correspondientes.

Agregó que sobre esta materia, ya el Decano de Estudios Libres, en oficio N° DEL-41, de 17-5-76, había sugerido una serie de normas para formalizar y automatizar el paso del sistema de Estudios Libres al de régimen interno, documento que el Vice Rector Académico había sometido a consulta individual de los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales, quienes expresaron por escrito opinión favorable sobre las pautas propuestas por el Dr. Giménez Romero. Agregaron algunas observaciones y recomendaron la participación de la ORET en el examen y resolución de este problema, así como en el diseño de las planillas correspondientes y en la elaboración de los manuales de operación del caso.

Se acordó elevar la propuesta del Decano de Estudios Libres al CDU, con recomendación de que sea aprobada. En vista de la información aportada por el Lic. Kent Cova sobre la Srta. Masironi, quien ingresada a la USB en 1972 se había retirado en período de prueba, se decidió pasar el caso al CDU previo estudio y dictamen de Consultoría Jurídica.

4. Coordinación de Educación Continua

El Dr. Alvarez aclaró que el "Informe al Consejo Académico", de fecha 19-7-76, había sido considerado por el Cuerpo en sesión del 20-7-76, y por ello contrajo sus intervenciones a plantear problemas de funcionamiento de la Coordinación, que el Dr. Villegas le pidió hacerle llegar por memorándum. Se señaló que de lo que se trata es de que la Coordinación precise en un documento la naturaleza, fundamentos, orientación y fines de la Educación Continua, así como una noticia acerca de las tendencias de programas similares en Universidades de alta calificación, a fin de informar debidamente al Consejo y facilitar su decisión sobre el asunto; que se requiere considerar detenidamente la orientación del programa y su política de autofinanciamiento, así como disponer de una base sólida de política sobre la cual fundamentar la oferta de cursos y su integración a la programación general de la Universidad. Se señaló también la responsabilidad de la Universidad en la corrección de las demandas sociales equivocadas o provecadas por determinados intereses, a tener presente en la programación de los cursos. Finalmente, se pidió al Dr. Alvarez presentar un nuevo informe en el sentido indicado en las consideraciones precedentes.

5. Informe de la Comisión de Arquitectura

Fue considerado este documento, remitido por el Coordinador de la Comisión memorándum N° DEP 76-07-177, de 21-7-76, referente al plan de estudios de la carrera. En vista de diversas fallas de presentación y contenido que se le señalaron, se resolvió devolver el informe al Coordinador para que la comisión proceda a substanciarlo mediante una exposición de motivos que permita a los miembros del Consejo conocer las premisas y demás elementos de juicio en que se sustentan las conclusiones a que llega la Comisión, y las cuales

- 4 -

constituyen por sí solas el cuerpo de dicho informe. Se señaló que las actas de las reuniones de la Comisión, anexas al memorándum arriba citado, no aportan mayor cosa al respecto. Se indicó que el nuevo informe debe ser presentado antes de que finalice el presente período lectivo.

6. Normas sobre Cursos Intensivos

El Dr. Chang Mota manifestó sobre el particular que las consultas que actualmente se realizan con las Comisiones de Carrera exigen prorrogar el plazo de presentación del proyecto por un mes más, cuando menos.

7. Puntos varios

- a) A consulta del Prof. Barreiro, el Dr. Villegas informó que se participará a los miembros de jurados de trabajos de ascenso pertenecientes a Universidades del interior, que la USB cubrirá los gastos de viaje que origine el cumplimiento de su función.
- b) A propuesta del Prof. Hernán Pérez Nieto, el Consejo examinará la problemática de los Institutos, a cuyo efecto aquelpresentará un papel de trabajo que someterá previamente a consulta de los directivos de los diferentes Institutos.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah.